INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL VALLE MEZA
NIT. 800.196.800-9
CALLE 26 No 19-30 TEL. 589 82 57
Email: ierafaelvallemeza@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR

RESOLUCIÓN DE PAGO No 27

Por medio de la cual se autoriza la cancelación de una cuenta de pago: La rectora de la Institución Educativa en uso de sus facultades legales y en especial las conferida por el decreto 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO

A. Según el manual de contratación a la Rector le está autorizado para contratar hasta veinte salarios mínimos legales vigentes.
B. Que para el buen funcionamiento de la institución se hizo necesario la contratación de servicio de fumigación integral contra vectores, en las instalaciones de la Sede principal y la sede mixta, necesaria para mejorar las condiciones de los estudiantes y prestar un óptimo servicio en la institución.
C. Que la institución cancelara a **LEOVIGILDO CHACON TAFUR**, el contrato 2026.17, por un valor de cinco millones de pesos moneda legal.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago final del contrato 2026.17, a nombre de
LEOVIGILDO CHACON TAFUR
C.C. o NIT: 77.012.236
VALOR: $ 5.000.000
ARTICULO SEGUNDO: Este gasto se hará con cargo al rubro presupuestal: **MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar el día 11 de agosto de 2026

Atentamente,

GLORIA MARÍA ROIS ROMERO
Rectora